



Mtro. Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar
Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Jalisco
Presente

Me permito informar a Usted, que los días 26 de marzo y 02 de abril, se realizaron adecuaciones a su presupuesto para dar suficiencia presupuestal al "Plan Jalisco COVID-2019:

- Transferencia y autorización de gasto de recursos federales del Fondo de Participaciones no Condicionadas, con folio presupuestal 0306-03-20, en la clave 21111 47 000 00890 1 2 2 1 4 E 925 04 4418 01 15 51001^a 1 20 150 por un importe de \$4,409.00 (Cuatro mil cuatrocientos nueve pesos 00/100 M.N), a fin de que se pueda adquirir material para protección del virus.
- Ampliación Automática de recursos federales del Fondo de Participaciones no Condicionadas con folio presupuestal 0334-03-20, en la clave 21111 47 000 00890 1 2 2 1 4 E 925 04 4418 01 15 510019 1 20 150, por un importe de \$374,722.00 (Trescientos setenta y cuatro mil setecientos veintidós pesos 00/100), derivado de la contingencia y se pueda adquirir material para protección del virus.

Se anexa Acuerdo de Ampliación Automática del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco número PF/AAA/122-300-153/2020.

De la misma manera le notifico que, podrá realizar el compromiso presupuestal respectivo a través de los sistemas y medios correspondientes.

Sin otro particular, me despido de Usted.

Atentamente

Lic. Gloria Judith Ley Angulo
Directora General de Programación, Presupuesto y
Evaluación del Gasto Público.

"2020 año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres y su Igualdad Salarial"

C.C.p

C.P.C Juan Partida Morales.- Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco

Dr. Gerardo Octavio Solís Gómez – Fiscal Estatal

Dr. Macedonio Tamez Guajardo.- Coordinación General Estratégica de Seguridad

Mtra. Norma Araceli Espinosa Limón.- Directora de Planeación, Administración y Finanzas de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción

Lic. Miguel Ángel Ruvalcaba Torres-Director de Gasto de Operación y Obra

MLEA/CCA/mepp G134 y G153